

Inédita votación Los diputados de Libre exhibirán el voto en contra. Es incierto el voto del Pinu, cuya diputada Doris Gutiérrez no fue integrada a las comisiones de Dictamen y de Elaboración del Reglamento

Entre cinco bancadas elegirán al nuevo Poder Judicial

—TEGUCIGALPA.

Los diputados podrán mostrar el voto una vez ejercido el sufragio y, posteriormente, depositarlo en una urna transparente ubicada en el hemicycle legislativo.

Cinco de las siete bancadas decidieron participar en la elección: Nacional, Liberal, Anticorrupción, Democracia Cristiana y Unificación Democrática. Libre votará en contra y el Pinu aún no se sabe.

Se instalarán seis cabinas de votación, tres en el ala derecha y tres en el ala izquierda, según el instructivo electoral aprobado por la Comisión nombrada al efecto por el presidente del Congreso Nacional, Mauricio Oliva.

La Comisión Multipartidaria presentó ante el pleno el instructivo, aprobado por unanimidad, que servirá como guía para la votación directa, individual y secreta, para elegir a los magistrados de la nueva Corte Suprema de Justicia (CSJ).

La elección

La votación se iniciará a las 10:00 de la mañana en el hemicycle legislativo. Los diputados serán llamados por orden alfabético de seis en seis para la votación.

Según el instructivo leído por el presidente de la Comisión Multipartidaria, diputado Mario Pérez, para la elección se utilizará una papeleta con 45 fotografías, cada una con el nombre y apellido de cada aspirante a magistrado en el orden que envió la nómina la Junta Nominadora. Serán marcas válidas una X o un signo de cheque, según el instructivo electoral.

Transparencia

Para seguridad y transparencia del proceso, las papeletas serán firmadas en el reverso por el presidente y el secretario del Congreso Nacional antes de ser entregadas a cada uno de los diputados.

Se acordó que la Comisión que se encargará del escru-



1. Ayer, los diputados debatían con el presidente del CN, Mauricio Oliva, sobre el proceso de elección de hoy. (2) En un ambiente de relativa calma se recibió el instructivo. (3) El cerco policial y militar se mantenía en los alrededores del palacio legislativo.

LA OPINIÓN DE LOS PROTAGONISTAS



DARÍO BANEGAS
Diputado Liberal

“Yo votaré por los hombres y mujeres más capacitados e idóneos para el cargo. Me imagino que mis compañeros de la bancada liberal y el Partido Liberal ratificarán sus votos por su nómina”.



DAVID REYES
Diputado del Pac

“Vamos a participar con nuestros votos en la elección de la Corte Suprema de Justicia y para tal efecto tenemos nuestra propia nómina de candidatos, seleccionada bajo nuestros criterios”.



SCHERLY ARRIAGA
Diputada de Libre

“Votaremos en contra y mostraremos el voto al público. Logramos que se democratizara la votación y que se rompiera el pacto del Partido Nacional en cuanto a la confrontación de la nueva Corte Suprema”.



TOMÁS ZAMBRANO
Directivo del CN

“La directiva del Congreso garantizará que el evento se realice con transparencia y en un ambiente de paz y tranquilidad y que sea histórico e inédito. Todo por el bien de Honduras”.

tinio estará conformada por diputados de todos los partidos, la cual será nombrada al término de la votación.

El proceso de escrutinio será público y abierto, para lo cual se instalará una mesa con representación de todas las bancadas políticas, integrada por un presidente, un secretario, un escrutador y el resto serán vocales, todos ellos nombrados por el presidente del Congreso Nacional a propuesta de los jefes de bancada.

En caso de que más de 15 aspirantes superen el mínimo de 86 marcas, se tomarán como electos los 15 que tengan la mayor votación o, lo que es lo mismo, el mayor número de marcas.

De existir empate entre dos o más nominados que haga imposible completar la nómina, se practicará una votación únicamente con los nominados que resultaron empatados.

El proceso de votación debe repetirse cuantas veces sea necesario hasta alcanzar la nómina de 15 electos. No se permitirá dentro de las cabinas de marcación el ingreso o uso de cámaras fotográficas o aparatos que violenten el principio de secretividad en la marcación de las papeletas.

El proceso de escrutinio será público y abierto, para lo cual se instalará una mesa con representación de todas las bancadas políticas, integrada por un presidente, un secretario, un escrutador y el resto serán vocales, todos ellos nombrados por el presidente del Congreso Nacional a propuesta de los jefes de bancada.

Pide tranquilidad

El presidente del Congreso Nacional, Mauricio Oliva, felicitó a los miembros de la Comisión Multipartidaria por el exhaustivo trabajo que realizaron este día para elaborar el instructivo para poder realizar la votación que tendrá como consecuencia la elección de los 15 magistrados de la CSJ.

Tribunal Supremo Electoral
 República de Honduras
 Consejo Nacional de la República
 Tribunal Supremo Electoral
 Calle 15, Centro, Tegucigalpa, C. H.

“Vaya mi agradecimiento, mi respeto y mi consideración para todos y cada uno de ellos”, expresó el titular del Legislativo.

Reiteró que se ha fijado fecha para el día de hoy a las 10:00 de la mañana para iniciar el proceso de votación y se calcula que posiblemente este será un proceso de aproximaciones sucesivas, por lo que pidió puntualidad con su presencia.

Les reiteró a los diputados su enorme compromiso no solo para tener un resultado consensuado, sino que todos tengan el adecuado comportamiento, pues los ojos del mundo y de la patria van a estar puestos en ese proceso y, en ese sentido, la elección se puede realizar con tranquilidad, objetividad y, sobre todo, con un alto sentido patriótico, dijo.

Voto independiente

El diputado liberal Ángel Darío Banegas aseguró que su voto es independiente al resto de la bancada, que seguramente ratificará con sus votos la nómina que no logró la mayoría calificada el lunes pasado.

Banegas expresó que él construirá su propia nómina, la cual escogerá con base en criterios propios y pueda ser que algunos nombres coincidan con ese listado del partido.

Banegas descartó que existan responsabilidades penales para los que decidan mostrar su papeleta de votación.

Explicó que en el centro del hemiciclo, cerca de pódium, habrá una mesa con una urna transparente, se llamará a seis diputados simultáneamente a depositar el voto, el que podrá ser mostrado al público si así lo estima conveniente.

Banegas detalló que en el caso que un número menor de 15 magistrados logren 86 votos, automáticamente se convierten en magistrados, en tanto para buscar los restantes se someten a nueva votación los aspirantes que queden de la nómina de 45.

El voto del Pac

El diputado del Partido Anticorrupción (Pac), David Reyes, dijo que la bancada votará con base en una nómina que el partido ha elaborado preliminarmente.

Los diputados del Pac mostrarán el voto para rendirle cuentas a la población. Indicó que no se trata de votar a favor ni en contra, sino de elegir a los 15 magistrados idóneos.

Subrayó que la elección de la nueva Corte Suprema de Justicia dependerá de la



Esta es la papeleta que hizo circular ayer el Congreso Nacional, en la que se indica cómo sería la votación.

LAS FECHAS

1 de septiembre de 2015

El Congreso Nacional juramenta a los miembros de la Junta Nominadora donde están representadas las centrales obreras, el Consejo de la Empresa Privada, la sociedad civil, la Corte Suprema, el Colegio de Abogados, el Conadeh y la Asociación de Jueces.

1 de diciembre de 2015

La Junta Nominadora presenta el primer listado de precandidatos seleccionados tras practicar a más de 200 aspirantes una serie de evaluaciones como pruebas de confianza, estudios patrimoniales, desempeño profesional y aptitud para el cargo.

19 de enero de 2016

La Junta Nominadora entrega al Congreso Nacional una nómina de 45 candidatos, de la cual una comisión especial de dictamen escogió una nómina de 15 candidatos a ser electos magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

25 de enero de 2016

El Congreso Nacional sometió a votación una nómina de 15 candidatos escogidos para ser electos magistrados, pero no se logra la mayoría calificada, por lo que el presidente del Congreso Nacional con base en el artículo 311 instruye para una votación individual y secreta.

democracia, de la mayoría calificada que obtengan los siete magistrados y, en ese sentido, expuso que votará de manera responsable, honesta e independiente.

Libre, en contra

Con relación a la posición de Libre, la subcoordinadora de bancada, Scherly Arriaga, reveló que la estrategia de sus diputados es mostrar el voto y hacerlo público. Ratificó que Libre votará en contra de la elección de esta Corte.

No obstante, expuso que “hemos logrado que cambie el sistema de votación para la escogencia de los magistrados, se ha roto con la negociación del Partido Nacional y esa es una gran victoria de la oposición.

La bancada de Libre se reunió anoche para establecer mecanismos de control de sus diputados, a efecto que mantengan la línea de partido.

Por último, el diputado nacionalista Tomás Zambrano dijo que de elegirse la Corte Suprema, hoy mismo serán juramentados los 15 magistrados.

Este inédito procedimiento se da luego que al filo de la medianoche del pasado 25 de enero fuera imposible elegir a la nueva Corte Suprema de Justicia debido a que la votación no alcanzó los 86 votos necesarios. En total fueron 82 los diputados que votaron a favor, 44 lo hicieron en contra y dos se abstuvieron ●●

Héctor Cáliz
El Heraldo
hcaliz@elheraldo.hn

El TSE diseñó la papeleta y asesoró en el reglamento



David Matamoros, magistrado del Tribunal Supremo Electoral.

—TEGUCIGAPA

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) jugó un papel importante en el diseño de la papeleta y en la elaboración de un proyecto de reglamento que hoy será la base de las elecciones que por primera vez se desarrollarán en el Congreso Nacional para escoger a los nuevos magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

Por su vasta experiencia en procesos electorales, tanto técnica como administrativamente, el ente colegiado dijo presente al llamado desde el Congreso para cooperar en el montaje del evento. Los técnicos Mildred Rivera y Mario Ramírez estuvieron día y noche

cooperando con la Comisión Multipartidaria designada por el Presidente del Congreso para consensuar el reglamento que anoche fue aprobado por el Pleno. El magistrado del TSE, David Matamoros, dijo que la institución electoral ya está acostumbrada a este tipo de procesos y recordó que varios gremios, como el de abogados, médicos, sindicatos y estudiantiles, han pedido asesoramiento a la institución para montar sus procesos electorales.

El TSE también asesoró al Congreso sobre la forma en que se desarrollará el escrutinio, que estará a cargo de una comisión de diputados ●●

**Instructivo
Puntos clave
de la votación**

1
Los diputados están obligados a votar
Deben ejercer el voto en el proceso los 128 diputados del Congreso Nacional, para ello la Secretaría General del Congreso debe verificar los listados de los diputados asistentes o presentes en la cámara, lista que será proporcionada por los jefes de bancada.

2
Se ejercerá la votación con papeleta única
La votación se llevará a cabo mediante el uso de una papeleta, en la cual se consignará individualmente la fotografía, el nombre y apellidos de cada uno de los nominados... y un recuadro con las tres opciones de votación: sí, no y abstención, según lo establece la Ley Orgánica del CN.

3
Las marcas válidas y medidas de seguridad
Serán marcas válidas una X o un signo de cheque. Para seguridad y transparencia del proceso, las papeletas serán firmadas en el reverso por el presidente y el secretario del Congreso Nacional antes de ser entregadas a cada uno de los diputados.

4
Se llamará a cada uno de los diputados
Una vez iniciado el proceso, el secretario de la Junta Directiva llamará individualmente y por orden alfabético alternado de sus apellidos a todos los diputados para ejercer la votación. Habiendo concluido el proceso, el presidente del CN declarará cerrada la votación.

5
Son causas para que un voto quede anulado
No se permitirá dentro de las cabinas de marcación el ingreso o uso de cámaras fotográficas o aparatos que violenten el principio de secretividad en la marcación de las papeletas. Son marcas nulas las que tengan una sola marca abarcando dos recuadros.